

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:	Vicepresidencia de Integración Productiva			
TERRITORIAL:	Unidad Técnica Territorial N°5			
COMITÉ:	CTGL – DECLARATORIA DESIERTA PROCESOS DE SELECCIÓN TDR CORRESPONDIENTES A CAMIÓN Y MOTOCARGUEROS			
FECHA DE REUNIÓN:	28	05	2026	HORA: 03:00 pm a 03:08 pm

ACTA No. 032

OBJETIVO:	Aprobación de la declaratoria desierta de los procesos de selección correspondientes a la compraventa de camión y carrocería tipo estacas y a la compraventa de dos motocargueros, ante la ausencia de ofertas presentadas, en el marco de la ejecución del PIDAR 283 de 2024 , con el fin de garantizar la continuidad de los procesos de adquisición requeridos para el cumplimiento de los objetivos y actividades contempladas en el proyecto.
PARTICIPANTES:	Jaime Brand Ochoa – Director UTT5 Melissa Alejandra Calle Hoyos – Contratista UTT5. Daniel Gómez Aparicio – Representante Legal de la Cooperativa PROASIV Johana Carolina Calvo Vidal – Delegada de la Vicepresidencia de Gestión Contractual. Tania Yulieth Rojas Figueroa – Delegada de la Vicepresidencia de Integración Productiva. Bairon Contreras Villa – Delegado de la Vicepresidencia de Proyectos.
ASISTENTES:	Daniel Gómez Aparicio – Representante Legal de la Cooperativa PROASIV. Jaime Brand Ochoa – Director UTT5 Bairon Contreras Villa – Delegado de la Vicepresidencia de Proyectos. Johana Carolina Calvo Vidal – Delegada de la Vicepresidencia de Gestión Contractual. Tania Yulieth Rojas Figueroa – Delegada de la Vicepresidencia de Integración Productiva. Sergio Luis Cruz – Apoyo Zonal Seguimiento y Control. Melissa Alejandra Calle Hoyos – Contratista UTT5. Jacqueline Gómez Torres – Contratista UTT5. Heimar Copete – Contratista UTT5, Apoyo a la supervisión. Fredy Leonardo Torres Bernal – Contratista UTT5

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y verificación del quórum.
2. Aprobación de la declaratoria desierta de los términos de referencia correspondientes a la compraventa de camión (chasis y carrocería tipo estacas.)
3. Aprobación de la declaratoria desierta de los términos de referencia correspondientes a la compraventa de motocargueros.
4. Propositiones y varios.

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y verificación del quórum.

El director Jaime Brand Ochoa da inicio formal a la sesión del Comité Técnico de Gestión Local (CTGL), convocado en el marco de la Resolución 283 de 2024. Durante su intervención inicial, presenta el orden del día y procede a instalar la reunión.

El señor **Daniel David Gómez Aparicio**, representante legal de **PROASIV**, manifestó conformidad con el orden del día.

En el desarrollo de este punto, se realiza la verificación de la participación de los asistentes, identificando la presencia del representante legal de PROASIV, así mismo, se encuentran los delegados de las vicepresidencias de Integración productiva, Vicepresidencia de Gestión contractual y Vicepresidencia de proyectos con su dirección de seguimiento y control. Se confirmó la participación profesionales y funcionarios de la UTT.

Acorde al Procedimiento de Ejecución PIDAR PR-IMP-004 V9, en su numeral 5.1.1.8, establece que el Comité Técnico de Gestión Local (CTGL) es la instancia encargada de coordinar y tomar decisiones sobre la ejecución del proyecto, para lo cual se establece su conformación y reglas de funcionamiento, incluyendo el quórum deliberatorio.

“5.1.1.8. Comité Técnico de Gestión Local – CTGL

Para cada proyecto PIDAR se conforma un Comité Técnico de Gestión Local, como instancia de ejecución, con el fin de coordinar, tomar decisiones y dar trámite a los ajustes al PIDAR señalados en el presente procedimiento. Esta instancia estará conformada por los siguientes actores:

- 1. El Supervisor del PIDAR según el acto administrativo que da lugar a la cofinanciación, con voz y voto.*
 - 2. El representante Legal de la organización o las organizaciones beneficiarias, las Entidades Territoriales o Esquemas Asociativos Territoriales beneficiarios del PIDAR, con voz y voto.*
 - 3. Un representante de otros cofinanciadores, con voz y voto, siempre y cuando el aporte de contrapartida sea en dinero y sea mayor al 10% del valor total de la cofinanciación de la ADR.*
- En caso contrario participarán en el comité solo con voz.*

(...)

El apoyo a la supervisión del proyecto asistirá a las sesiones del Comité con voz pero sin voto y ejercerá la secretaría técnica.

Nota 1: el quórum deliberatorio se integra con la totalidad de los miembros con voz y voto, y con el asistente de la Vicepresidencia de Integración Productiva y el asistente de la Vicepresidencia de Gestión Contractual.

Este último cuando se trate de temas contractuales.”

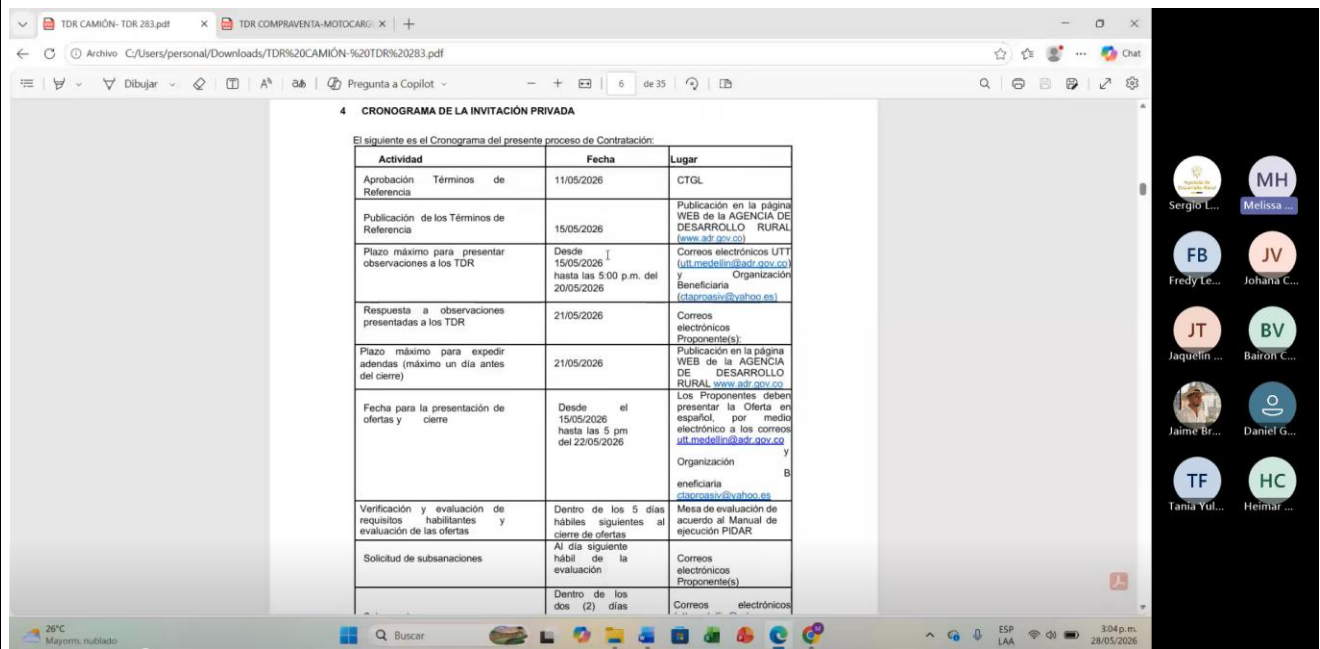
Conforme a lo anterior, se constató la existencia de quórum deliberatorio y decisorio para el desarrollo de la sesión y la adopción de las decisiones correspondientes por parte del Comité Técnico de Gestión Local (CTGL).

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

2. Aprobación de la declaratoria desierta de los términos de referencia correspondientes a la compraventa de camión (chasis y carrocería tipo estacas.)

La profesional Melissa Alejandra Calle Hoyos tomó la palabra y procedió a compartir pantalla con el fin de socializar la información correspondiente al proceso de selección para la compraventa de camión, chasis y carrocería tipo estacas.

Durante su intervención, informó que los términos de referencia para compraventa chasis de camión y carrocería en estacas para proyecto PIDAR denominado “PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PLÁTANO CON FINES DE EXPORTACIÓN POR PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE SAN PEDRO DE URABA Y TURBO - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA” de la RESOLUCIÓN No. 283 DE 2024, fueron publicados el día 15 de mayo de 2026 y que el plazo establecido para la presentación de ofertas finalizó el 22 de mayo de 2026; así mismo, se constató que no se presentaron observaciones. Una vez vencido dicho término, se realizó la verificación del correo electrónico dispuesto para la recepción de propuestas, correspondiente a la Unidad Técnica Territorial No. 5, evidenciándose que no se recibió ninguna oferta dentro del periodo establecido.



4 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PRIVADA

El siguiente es el Cronograma del presente proceso de Contratación:

Actividad	Fecha	Lugar
Aprobación Términos de Referencia	11/05/2026	CTGL
Publicación de los Términos de Referencia	15/05/2026	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL (www.adr.gov.co)
Plazo máximo para presentar observaciones a los TDR	Desde 15/05/2026 hasta las 5:00 p.m. del 20/05/2026	Correos electrónicos UTT (utt.medellin@adr.gov.co) y Beneficiaria Organización (claprosasiv@yahoo.es)
Respuesta a observaciones presentadas a los TDR	21/05/2026	Correos electrónicos Proponente(s)
Plazo máximo para expedir actas (máximo un día antes del cierre)	21/05/2026	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL (www.adr.gov.co)
Fecha para la presentación de ofertas y cierre	Desde el 15/05/2026 hasta las 5 pm del 22/05/2026	Los Proponentes deben presentar la Oferta en español, por medio electrónico a los correos utt.medellin@adr.gov.co y Beneficiaria Organización (claprosasiv@yahoo.es)
Verificación y evaluación de requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas	Dentro de los 5 días hábiles siguientes al cierre de ofertas	Mesa de evaluación de acuerdo al Manual de ejecución PIDAR
Solicitud de subsanaciones	Al día siguiente hábil de la evaluación	Correos electrónicos Proponente(s)
	Dentro de los dos (2) días	Correos electrónicos

26°C
Mayemí, nublado

3:04 p.m.
28/05/2026

Participants: Sergio L..., MH, Melissa, FB, JV, Fredy Le..., Johana C..., JT, BV, Jaquelin..., Bairon C..., Jaime Br..., Daniel G..., TF, HC, Tania Yul..., Heimir...

Con el propósito de corroborar esta información, la profesional consultó al representante legal de la organización si a través del correo electrónico institucional de la cooperativa se había recibido alguna propuesta relacionada con este proceso. En respuesta, el señor Daniel Gómez Aparicio confirmó que tampoco se recibió ninguna oferta por dicho medio.

Teniendo en cuenta la ausencia de propuestas presentadas, la profesional Melissa Alejandra Calle Hoyos informó que procedía recomendar la declaratoria desierta del proceso de selección correspondiente a los términos de referencia para la compraventa de camión (chasis y carrocería tipo estacas.)

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

Posteriormente, el director Jaime Brand Ochoa solicitó a los integrantes del comité pronunciarse frente a la recomendación presentada. En primera instancia, la delegada de la Vicepresidencia de Gestión Contractual, señora Johana Carolina Calvo Vidal, manifestó que no tenía observaciones respecto de la declaratoria desierta propuesta.

Dando continuidad al proceso de aprobación, la delegada de la Vicepresidencia de Integración Productiva, señora Tania Yulieth Rojas Figueroa, manifestó que no tenía observaciones frente a la recomendación presentada y expresó su conformidad con la declaratoria desierta propuesta.

De igual manera, el delegado de la Vicepresidencia de Proyectos, señor Bairon Contreras Villa, indicó que no tenía observaciones al respecto, respaldando la recomendación presentada por el equipo técnico para declarar desierto el proceso de selección correspondiente a la compraventa de camión, chasis y carrocería tipo estacas.

Votación

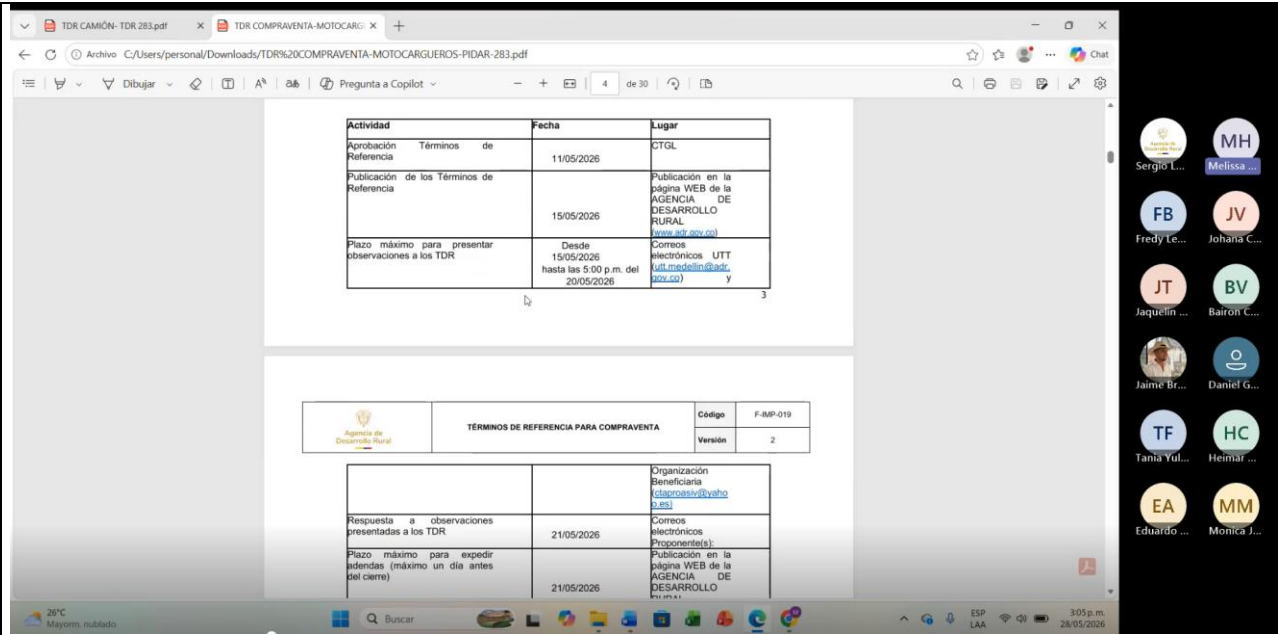
Acto seguido, el director **Jaime Brand Ochoa** otorgó el uso de la palabra al representante legal de la organización, señor **Daniel Gómez Aparicio**, con el fin de conocer su posición frente a la recomendación de declarar desierto el proceso de selección. Al respecto, el representante legal manifestó expresamente su **voto positivo**.

Posteriormente, el señor **Jaime Brand Ochoa** expresó igualmente su **voto positivo**, con lo cual quedó aprobada la declaratoria desierta de los términos de referencia para la compraventa de camión, chasis y carrocería tipo estacas, teniendo en cuenta que no se presentaron ofertas dentro del plazo establecido para el proceso.

3. Aprobación de la declaratoria desierta de los términos de referencia correspondientes a la compraventa de motocargueros.

una vez finalizado el punto anterior, se dio paso al análisis de los términos de referencia para compraventa Motocargueros para proyecto PIDAR denominado “PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PLÁTANO CON FINES DE EXPORTACIÓN POR PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE SAN PEDRO DE URABA Y TURBO - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA” DE LA RESOLUCIÓN No. 283 DE 2024. Para ello, la profesional Melissa Alejandra Calle Hoyos informó que dichos términos de referencia fueron publicados el día 15 de mayo de 2026 y que el plazo para la presentación de ofertas finalizó el 22 de mayo de 2026; así mismo, se constató que no se presentaron observaciones.

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04



Actividad	Fecha	Lugar
Aprobación de Términos de Referencia	11/05/2026	CTGL
Publicación de los Términos de Referencia	15/05/2026	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL www.adr.gov.co
Plazo máximo para presentar observaciones a los TDR	Desde 15/05/2026 hasta las 5:00 p.m. del 20/05/2026	Correos electrónicos UTT yuli.medellin@adr.gov.co y adr.gov.co

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA COMPRAVENTA		Código	F-BMP-019
		Versión	2
Organización Beneficiaria	cdapromotiva@yahoo.es		
Respuesta a observaciones presentadas a los TDR	21/05/2026	Correos electrónicos Proponentes	
Plazo máximo para expedir adendas (máximo un día antes del cierre)	21/05/2026	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL	

Seguidamente, indicó que, una vez realizada la revisión del correo electrónico habilitado por la Unidad Técnica Territorial No. 5 para la recepción de propuestas, se evidenció que no se presentó ninguna oferta por parte de posibles proponentes dentro del término establecido para el proceso.

Con el propósito de validar esta información, se consultó al representante legal de la organización si a través de los canales de comunicación institucional se había recibido alguna propuesta relacionada con el proceso de selección de motocargueros. En respuesta, el señor Daniel Gómez Aparicio manifestó que tampoco se recibió ninguna propuesta en el correo de la organización.

En consideración a lo anterior, la profesional Melissa Alejandra Calle Hoyos informó que procedía recomendar la declaratoria desierta del proceso de selección correspondiente a los términos de referencia para la compraventa de motocargueros, teniendo en cuenta la ausencia total de ofertas presentadas dentro del plazo previsto para la convocatoria.

Acto seguido, el director Jaime Brand Ochoa solicitó a los integrantes del comité pronunciarse frente a la recomendación presentada, iniciando con la delegada de la Vicepresidencia de Gestión Contractual.

En primera instancia, la delegada de la Vicepresidencia de Gestión Contractual, señora Johana Carolina Calvo Vidal, manifestó que no existían observaciones frente a la recomendación presentada. De igual manera, la delegada de la Vicepresidencia de Integración Productiva, señora Tania Yulieth Rojas Figueroa, indicó que no tenía observaciones al respecto.

Posteriormente, el delegado de la Vicepresidencia de Proyectos, con su dirección de seguimiento y control señor Bairon Contreras Villa, expresó igualmente su conformidad con lo expuesto y manifestó

que no tenía observaciones frente a la declaratoria desierta propuesta, dando continuidad al proceso de aprobación por parte de los miembros del comité.

Votación

Sometida a votación la recomendación de declarar desierto el proceso de selección correspondiente a la compraventa de motocargueros, el representante legal de la Cooperativa PROASIV, señor **Daniel Gómez Aparicio**, emitió su **voto positivo**. De igual manera, el señor **Jaime Brand Ochoa**, en calidad de Director de Agencia, manifestó su **voto positivo**.

En consecuencia, la recomendación fue aprobada por unanimidad, quedando declarados desiertos los términos de referencia para la compraventa de motocargueros, debido a la ausencia de propuestas presentadas dentro del plazo establecido para el proceso.

4. Propositiones y varios.

En desarrollo del punto de proposiciones y varios, el señor Jaime Brand Ochoa consultó al representante legal de la Cooperativa PROASIV si existía alguna observación, recomendación o asunto adicional que deseara presentar ante el comité.

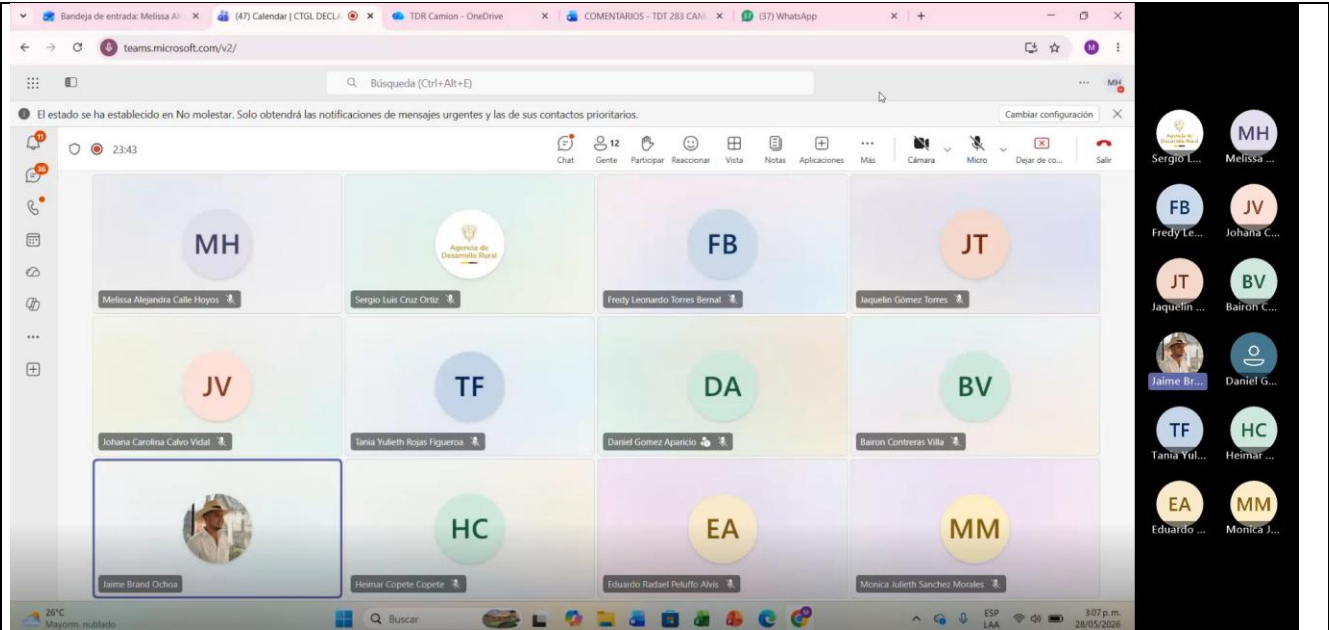
Al respecto, el señor Daniel Gómez Aparicio manifestó que no tenía proposiciones, observaciones ni temas adicionales para tratar, por lo que se dio por agotado el punto de proposiciones y varios.

Jaime Brand Ochoa
Director UTT5
Supervisor PIDAR 283-2024



Daniel Gómez Aparicio
Representante legal
Cooperativa PROASIV

 Agencia de Desarrollo Rural	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04



CTGL DECLARATORIA DESIERTA PROCESOS DE SELECCIÓN TDR CORRESPONDIENTES A CAMIÓN Y MOTOCARGUEROS-- PIDAR 283 de 2024 -- UTT5-20260528 150226-Grabación de la reunión.mp4